

Solicita Consejero Licencia Temporal al H. Congreso del Estado

El Consejero Titular del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), Héctor Ontiveros Delgadillo, hizo llegar este martes 2 de mayo al Pleno de este organismo autónomo, una copia del escrito dirigido al H. Congreso del Estado de Jalisco, por medio del cual solicita su Licencia Temporal como Consejero del ITEI en tanto no se resuelva la consulta hecha por el Presidente del ITEI al Poder Legislativo, respecto a la incompatibilidad al cargo de Consejero Titular y trabajador del Ayuntamiento de Zapopan (oficio PRES 050/2007 enviado el 18 de abril de 2007).

La copia de la solicitud de Licencia Temporal fue recibida en la Oficialía de Partes del ITEI a las 14:23 horas de este martes 2 de mayo del año en curso (oficio con folio 00001327); ambos oficios se encuentran publicados en la página de Internet www.itei.org.mx, en el apartado de Anexos.

Cabe recordar que el día de ayer no fue posible llevar a cabo la décima séptima sesión ordinaria de Consejo por falta de *quórum*.

Sólo falta esperar a que se se tome protesta a los Consejeros Suplentes del Instituto, misma que está pendiente desde la LVII Legislatura, ello con la finalidad de garantizar la celebración de las sesiones en caso de que algún Consejero Titular tuviera impedimento para asistir, y pueda ser sustituido por su Consejero Suplente.

Es importante resaltar que el artículo 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco establece que las sesiones del ITEI pueden celebrarse con la presencia de cuatro Consejeros Titulares, entre ellos, el Presidente. Por lo que el Consejo seguirá sesionando, siempre y cuando se cuente con la presencia de cuatro de los cinco Consejeros.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL